



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



INFORMACIÓN POLÍTICA

Indispensable, consolidar la vida democrática, afirma

La ley está por encima de caprichos personales, apunta Osorio

● Asegura que aún hay voces “que no reconocen a las instituciones”

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que la ley está por encima de caprichos personales y liderazgos que llevan al fracaso y al retroceso.

Al inaugurar en el Congreso Nacional de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, el responsable de la política interior del país dijo que México cuenta con instituciones fuertes que garantizan el estado de derecho y hacen valer el principio “de que nada ni nadie está por encima de la ley”.

Ante ello, dijo que “el respeto al voto y la certeza en las elecciones no pueden estar sujetas a voluntades políticas ni caprichos personales, sino a reglas claras e instituciones sólidas”.

Apuntó que las controversias entre partidos y autoridades son naturales en una sociedad plural como la nuestra.

“En otras palabras, los diferendos, en mayor o menor medida, siempre, siempre estarán ahí, o por consecuencia de un proceso muy competitivo, o por consecuencia por la naturaleza de quienes participan, de aquellos que todavía seguimos escuchando que les da gusto—obvio—un resultado favorable, pero rechazan cuando no les es favorable, y crean también un ambiente postelectoral difícil, complejo, que no alientan al desarrollo, que alientan a la división y al encono”, dijo.

Desde Apizaco, Tlaxcala, Osorio Chong manifestó: “Todavía escuchamos voces, increíblemente, de aquellos que no reconocen a las institucio-

nes del Estado mexicano. Contra ellos, contra quienes están en esta circunstancia de rechazo, de no reconocimiento, de no saber que estas instituciones son producto del esfuerzo de todas y todos los mexicanos, por generaciones, hay que aplicar siempre la ley, siempre la ley para estar por encima de caprichos personales, de liderazgos que sólo llevan a nuestro país al fracaso y al retroceso”.

Resaltó que una democracia eficaz protege y alienta el ejercicio de las libertades y garantiza el respeto de la voluntad ciudadana expresada en las urnas.

Destacó que es indispensable trabajar para consolidar la vida democrática del país, y los tribunales electorales y sus magistrados son pieza clave para ello.

Acompañado del gobernador de la entidad, Marco Antonio Mena Rodríguez, el secretario Miguel Ángel Osorio Chong señaló que

los tribunales son clave en la democracia mexicana, porque representan instituciones eficaces e imparciales que defienden los derechos políticos de los ciudadanos, salvaguardan la legalidad y

resuelven las controversias generadas entre partidos luego de un proceso electoral.

Inconformes.
“Crean ambientes difíciles tras comicios que no alientan al desarrollo, sino la división”.

ESPECIAL

21 ABR 2017

Página: 47 Sección: Nacional

No representaban un riesgo y no tenían antecedentes penales, afirma

La SRE acusa a EU de violar normas al deportar mexicanos

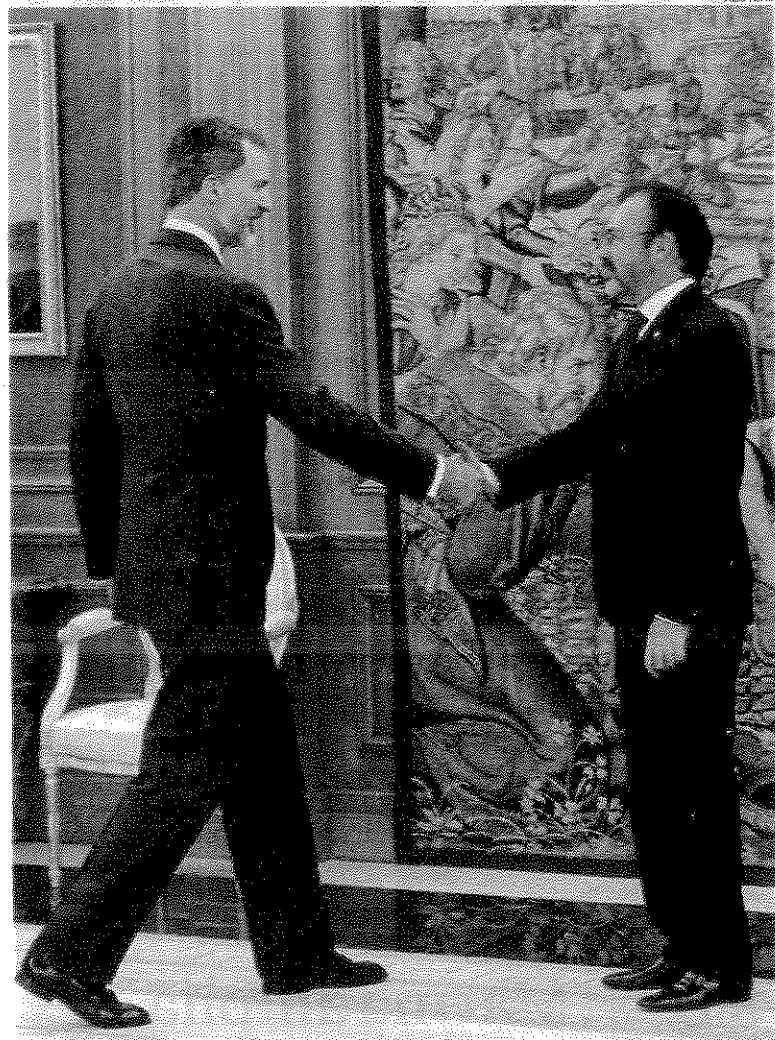
El canciller, Luis Videgaray, pide que se respete el debido proceso

ANABEL CLEMENTE
aclemente@elfinanciero.com.mx

Las deportaciones de Maribel Trujillo, madre de cuatro estadounidenses, y de Manuel Montes, que tenía el permiso de Acción Diferida (DACA), violaron las normas expresas de Estados Unidos, denunció la Secretaría de Relaciones Exteriores.

“La Cancillería destaca que los casos de la señora Trujillo y del joven Montes Bojórquez representan una violación a las normas expresas de deportación en aquel país, ya que ninguno de los connacionales representaba un riesgo para la seguridad de la sociedad norteamericana y ninguno de ellos cuenta con antecedentes de carácter criminal”, señala la Cancillería.

La dependencia señaló que se ha fortalecido el diálogo con las autoridades estadounidenses y se evalúa la posibilidad de recurrir a las instancias jurisdiccionales correspondientes, con el fin de hacer valer el estado de derecho, en especial el respeto al debido proceso, sin importar la situación migratoria.



LAZOS. El rey Felipe VI de España y el canciller mexicano, Luis Videgaray, ayer, durante la XII Reunión de la Comisión Binacional España-México.

Desde España, el canciller, Luis Videgaray, aseguró que los consulados de México en Estados Unidos están al pendiente de los procesos de connacionales en situaciones de deportación y señaló que Estados Unidos debe respetar el debido proceso. "Por supuesto que Estados Unidos, igual que México o España, es una nación soberana que tiene voluntad plena para definir sus leyes, normas migratorias y su política migratoria; sin embargo, la ejecución de las mismas, debe estar siempre protegida por un marco de referencia común que es el respeto a los derechos humanos", compartió al término de la XII Reunión de la Comisión Binacional España-México.

Aseguró que desde el momento en que los connacionales fueron detenidos con fines de deportación, los consulados entraron en contacto con ellos para darles la asistencia consular, y junto con las organizaciones de la sociedad civil que participan en esos casos, de darles representación legal.

Sin autorización del Congreso local

A meses de irse, Moreira pide crédito por 2 mil mdp

CORRESPONSAL
SALTILLO, Coahuila

MAGDA GUARDIOLA
corresponsales@elfinanciero.com.mx

A menos de nueve meses de que concluya la administración estatal de Rubén Moreira Valdez, la Secretaría de Finanzas de Coahuila repitió la fórmula de solicitar un crédito bancario sin autorización del Congreso local.

Con fecha 5 de abril, el Gobierno de Coahuila contrató con Grupo Interacciones, del priista Carlos Hank González, un crédito por 2 mil 37 millones 814 mil pesos, cuyo destino es comprar la deuda bancaria estatal con el banco Santander, a fin de liquidarla, y pago de obra pública productiva, concepto que abarca desde insumos hasta obra pública, de acuerdo con la Secretaría de Finanzas.

Fue durante el primer debate de candidatos al gobierno de Coahuila, que los aspirantes de Morena, Armando Guadiana Tijerina, y del PT, José Ángel Pérez, destaparon

FOCOS

Más deuda. Si el déficit crece en la entidad por el incremento de la tasa de interés, podrían tomar recursos de otras partidas para pagar.

Desde antes. En Coahuila se han pagado 17 mil 522 mdp de la deuda que dejó el anterior gobernador, Humberto Moreira.

públicamente la transacción.

Aunque el documento bancario precisa que se mantiene sin cambio la fecha de vencimiento del crédito, que es junio del 2035, y la tabla del crédito a refinanciar, las aportaciones mensuales son en su mayoría a intereses que a capital.

Además, la comisión por disposición de este empréstito fue de 15

millones de pesos más IVA, mismos que pasan directo a la deuda estatal.

En la recta final del sexenio, el secretario de Finanzas, Ismael Ramos Flores, reconoció que los intereses se comen el pago de deuda y que el presupuesto previsto para erogarse en este rubro está al borde.

El funcionario estatal responsabilizó al Banco de México de esta situación. Argumentó que de diciembre de 2015 a marzo pasado, ha incrementado la tasa de interés en ocho ocasiones, lo que equivale para el estado pagar mil 50 millones de pesos adicionales, pues pasó de 3 a 6.5 por ciento.

Dijo que de darse otro incremento, el estado se vería obligado a tomar recursos de otras partidas, como el gasto corriente, para el pago de intereses de la deuda de la gestión de Humberto Moreira.

La deuda ha sufrido tres reestructuras; al 1 de enero de este año, Coahuila había pagado 17 mil 522 millones de pesos al servicio de la deuda, que va a la alza.

GRACO RAMÍREZ DENUNCIA A DESPACHOS CONTABLES

Ofrecen a estados fraudes a la carta

El presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores acusó que asesores proponen a mandatarios estatales esquemas fraudulentos

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) advirtió sobre la existencia de despachos contables que buscan a los mandatarios estatales para ofrecerles instrumentos financieros que prometen "gran eficiencia fiscal", pero que terminan en desvío de recursos, entre otros delitos.

"Son despachos que dicen que pueden conseguir recursos del presupuesto, a cambio de porcentajes, y son despachos que aconsejan un manejo de esas características, de hacer una famosa cuenta concentradora para poder darle más rendimientos a los ingresos", expuso Graco Ramírez, presidente de la Conago.

En entrevista, el también gobernador de Morelos dijo que esa propuesta constituye el delito de peculado.

"El hacer una cuenta concentradora, como ocurrió en el caso de Javier Duarte, es una violación a las reglas de la administración pública (...) porque uno no puede mover un recurso, porque cada presupuesto, cada autorización presupuestal tiene su propia chequera", expuso.

PRIMERA | PÁGINA 10

GRACO DETALLA PLAN MEDIANTE USO DE SOFOLES

La Conago denuncia esquema para desvíos

Despachos contables ofrecen a gobernadores forma de obtener ganancias

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

El gobernador de Morelos, Graco Ramírez, reveló que existen despachos contables que "presumen de una gran eficiencia fiscal", que proponen a los gobernadores del país incurrir en esquemas que a la postre derivan en actos de corrupción, al desviar recursos federales, como ocurrió a los exgobernadores Javier Duarte en Veracruz y Roberto Borge en Quintana Roo.

"Cuando eso alguien me lo propuso yo dije eso es imposible, es ilegal, eso se llama actos de desvío de fondos, porque los fondos deben llevarse por cada chequera, por cada rubro y así se hace el seguimiento, cosa que hemos hecho nosotros", explicó el también presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

Entrevistado en el Senado y a petición de **Excelsior**, Graco Ramírez detalló este fenómeno de corrupción que existe en el país.

"Hay despachos contables en México que presumen de una gran eficiencia fiscal: esto es parte de una red

de corrupción; son despachos fiscales que ofrecen sofoles (Sociedad Financiera de Objeto Limitado). Las sofoles son sociedades que pueden prestar créditos de nómina a los trabajadores y es tal el abuso que se ha hecho de esos despachos, a cambio de porcentaje a funcionarios y a gobiernos, que tienen endeudados hasta con el 40% de su sueldo a los propios trabajadores de los sistemas de administración pública.

"Son despachos que dicen que pueden conseguir recursos del presupuesto, a cambio de porcentajes y son despachos que aconsejan un manejo de esas características, de hacer una famosa cuenta concentradora para poder darle más rendimientos a los ingresos y eso se llama peculado, porque uno no puede mover un recurso, porque cada presupuesto, cada autorización presupuestal tiene su propia chequera, su propio número de cuenta.

"El hacerlo y hacer una cuenta concentradora es una violación de las reglas de la administración pública, para con ello esconder en qué se van los recursos que están asignados a tal o cual presupuesto", detalló el gobernador.

Relató que desde hace tiempo los gobernadores se dieron cuenta de que Javier Duarte "saqueaba" las finanzas de Veracruz.

"Observábamos la manera en que estaba comportándose con las partidas federales

y presupuestales. Nos enteramos nosotros de las cosas y nos dimos cuenta que él tenía una cuenta concentradora donde metía todo el dinero de los presupuestos de participaciones y de ahí hacía una distribución", explicó.

A raíz de las constantes prácticas de mezclar los recursos federales que reciben los estados se creó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que ordena a todos los gobiernos de los estados abrir una cuenta bancaria por cada programa que les entrega el gobierno federal, a fin de dar seguimiento puntual a la

forma en que se gasta el dinero; esas reglas están vigentes desde diciembre de 2008 incluso su reforzamiento fue una de las últimas reformas propuestas por el gobierno de Felipe Calderón.

Sin embargo, la propia Auditoría Superior de la Federación descubrió y denunció que todos los gobiernos de los estados incurrían en una práctica que ella misma denominó "simulación de reintegros" y que hasta el año pasado sumaron 221 mil 182 millones 500 mil pesos, consiste en tomar dinero de una

partida para llevarlo a otra y cuando la Auditoría lo detecta, el gobierno estatal lo repone, pero luego lo vuelve a retirar.

Los gobiernos estatales reciben el gasto federalizado,

Uno de sus componentes, según el Presupuesto de Egresos de la Federación, proviene del Ramo 28, forma parte del gasto no programable y depende

de todos los ingresos que obtenga la Federación. El segundo componente proviene del Ramo 33, que forma parte del gasto programable y se destina a la atención de programas

focalizados, prioritarios y que ayuden a superar rezagos sociales como salud, educación y seguridad pública.

Adicionalmente reciben transferencias etiquetadas y recursos provenientes del Ramo 23, que se destina a la infraestructura física de estados y municipios.

La Ley General de Contabilidad ordena que todos los programas que se alimentan de fondos ubicados en los Ramos 23, 33 y las transferencias etiquetadas, deben tener una cuenta bancaria individualizada, pero ayer el presidente de la Conago reveló que en los hechos esa disciplina no se concreta.

Interrogado sobre el por qué, si desde hace tiempo los gobernadores se dieron cuenta de los excesos del exgobernador de Veracruz, no se denunció, el mandatario de Morelos recordó que él, en lo personal, lo hizo en un evento político; denunció públicamente que Duarte estaba

“saqueando” a su estado.

Pero también aclaró que “la Conago no es una instancia de fiscalización de uso de recursos. Es una instancia plural de la expresión de los gobiernos locales, donde tratamos temas de políticas públicas en el interés general del pacto federal y lo que nos corresponde como gobernadores”.

REQUISITO

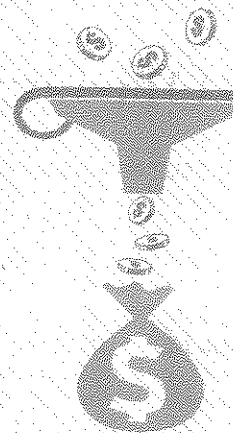
La ley obliga a los estados a abrir una cuenta bancaria por cada programa; ello permite un mejor control presupuestal.

EL MODUS OPERANDI PARA OBTENER BENEFICIOS

Los estados están obligados a transparentar los recursos públicos que reciben. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es la instancia encargada de vigilar la correcta aplicación de los presupuestos.



Por ley cada entidad federativa debe crear una cuenta bancaria por cada presupuesto que recibe de la Federación.



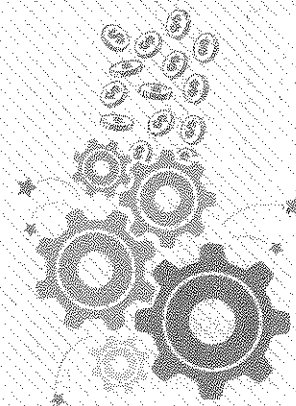
Algunos despachos contables ofrecen a los gobernadores un mecanismo para que todos esos recursos se vayan a una cuenta adicional, concentradora de todo ese dinero.



El gancho es que a mayor monto acumulado, se tiene acceso a un mayor rendimiento bancario.



Cuando la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detecta que faltan fondos en alguna cuenta específica, exige al gobierno estatal que los reponga. Lo saca de la cuenta concentradora e informa a la ASF que ya lo hizo; sin embargo, una vez verificado, lo vuelve a llevar a la cuenta concentradora.



Al juntar todo el dinero, el manejo de los fondos se complica y se pierde el control de los gastos, pero se tienen mayores rendimientos bancarios, a pesar de que los estados no están autorizados para tener esos rendimientos extra en cuentas concentradoras.

FIN AL NEGOCIO

En Morelos, los trabajadores de la Educación y del gobierno estatal eran "víctimas" de despachos contables y de las Sofoles.

■ En abril de 2014, el gobernador Graco Ramírez firmó un convenio con Bansefi para refinanciar los créditos que mermaban la economía de los trabajadores de la educación en el estado.

■ Anteriormente, estos créditos de nómina eran otorgados por las Sofoles que, a cambio de porcentaje a funcionarios y a gobiernos, tenían endeudados hasta con el 40% de

su sueldo a los propios trabajadores de los sistemas de administración pública, según denunció el gobernador.

■ "A mi llegada al gobierno se terminó todo eso; ya no se permitió que las Sofoles siguieran endeudando a las maestras y los maestros, ni a los trabajadores del gobierno", dijo el gobernador Graco Ramírez durante la firma de ese convenio.



Foto: Eduardo Jiménez



Hay despachos contables que presumen de una gran eficiencia fiscal; esto es parte de una red de corrupción; son despachos fiscales que ofrecen sofoles (Sociedad Financiera de Objeto Limitado).

"Hacer una cuenta concentradora es una violación de las reglas de la administración pública."

**GRACO RAMÍREZ
GARRIDO ABREU**

GOBERNADOR DE
MORELOS Y PRESIDENTE
DE LA CONAGO